

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA AÑO 1993

VOL. XLIV

San Juan, Puerto Rico

Martes, 13 de Julio de 1993

Núm.6

A la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.) de este día martes, 13 de julio de 1993, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza de León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Sergio Peña Clos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Se reanuda la Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, quisiéramos que se autorice a la Comisión de Vivienda, el que pueda continuar unas vistas públicas que tiene señaladas...

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Estamos, habíamos llamado el turno de Aprobación de Actas, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
¡Ah! está bien, como esto es una moción incidental, la podemos considerar en estos momentos.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Pues vamos a retirar entonces, el turno de la Aprobación de Actas para que Su Señoría pueda expresarse y después retornamos.

SR. RODRIGUEZ COLON:
No, podemos quedarnos en el turno, como es incidental, podemos quedarnos aquí, porque surge como algo en los trámites. O sea, no tenemos que ir a otro Turno de Mociones.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Adelante, Compañero.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Sí. Lo que ocurre, señora Presidente, es que la Comisión de Vivienda está celebrando unas vistas públicas, vamos a solicitar que se le autorice a que continúe las vistas públicas hasta tanto se vaya a realizar la votación, en cuyo momento tendrán que trasladarse al Hemiciclo para emitir su voto.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
De estar conscientes los compañeros de que esa es su responsabilidad, de estar presentes en el Hemiciclo en el momento de emitir o proceder la Votación, le vamos a excusar, si no hay objeción, para que la Comisión de Vivienda pueda con-

tinuar con su proceso de vistas públicas. Adelante, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, ha circulado las Actas correspondientes al jueves 8 de julio y lunes 12 de julio; vamos a solicitar que las mismas se den por leídas y aprobadas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Hay alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, pues así se acuerda. Adelante.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C del S. 255
Por el señor Silva:

"Para reasignar a la Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico para que a su vez transfiera a Vietnam Veterans of America, Chapter 59, la cantidad de tres mil dólares (\$3,000.00) de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal para gastos de funcionamiento y operacionales y

para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 256

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para reasignar la cantidad de cuatro mil quinientos noventa dólares (\$4,590.00) al Municipio de Ceiba consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 432 de 26 de agosto de 1992, al Instituto de Servicios Comunes, Inc. para la aportación para la adquisición de equipo, compra de materiales, reparación de viviendas de personas de escasos recursos y otras actividades de interés social, recreativo, educativo y cultural y gastos administrativos y otros que propendan a mejorar la calidad de vida en el Distrito Senatorial de Carolina para la adquisición de equipos para el Cuartel de Policía y la Guardia Municipal de Ceiba."
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 334
Por el señor Rexach Benítez:

"Para dedicarle a Don Castor Ayala Fuentes, reconocido artesano y artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa, a celebrarse del 30 de julio al 1 de agosto de 1993 en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 335

Por el señor Rexach Benítez:

"Para dedicarle a Don Emilio Rosado Méndez, distinguido artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa a celebrarse en el Capitolio de Puerto Rico del 30 de julio al 1 de agosto de 1993."

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

De la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 165.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo copia del informe de intervención M-93-20 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Guaynabo, el DA-93-23 sobre las operaciones fiscales de la Administración Central del Departamento de Educación y el DA-93-22 sobre la auditoría del Negociado de la Lotería.

Del señor José M. Rodríguez Ramírez, Director Ejecutivo de la Corporación Azucarera de Puerto Rico, una comunicación, en contestación a la R. del S. 297, presentada por el Senador Kenneth McClintock Hernández en relación a los gastos publicitarios de dicha agencia.

Del Lic. Angel M. Hernández Pérez, Inspector de Cooperativas de Puerto Rico, Oficina del Inspector de Cooperativas de Puerto Rico, una comunicación, en contestación a la R. del S. 297, presentada por el Senador Kenneth McClintock Hernández en relación a los gastos publicitarios de dicha agencia.

Del señor Sigfrido Hernández, Comisionado Auxiliar de Administración, Comisionado de Instituciones Financieras, una comunicación, en contestación a la R. del S. 297, presentada por el Senador

Kenneth McClintock Hernández en relación a los gastos publicitarios de dicha agencia.

De la señora Elba I. Medina Méndez, Administradora, Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura, una comunicación, en contestación a la R. del S. 297, presentada por el Senador Kenneth McClintock Hernández en relación a los gastos publicitarios de dicha agencia.

Del señor Emilio M. Colón, Director Ejecutivo, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, solicitando quince (15) días de prórroga para rendir el informe en relación a la R. del S. 297, presentada por el Senador Kenneth McClintock Hernández en relación a los gastos publicitarios de dicha agencia.

Del señor Antonio Meléndez Vargas, Secretario de Comercio, Departamento de Comercio, una comunicación, en contestación a la R. del S. 297, presentada por el Senador Kenneth McClintock Hernández en relación a los gastos publicitarios de dicha agencia.

De la organización Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl, una comunicación, remitiendo copia del informe trimestral de los gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización,

correspondiente al año fiscal 1992-93 y copia del informe anual de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1992-93.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz, nos parece que antes de ir al Turno de Mociones en el inciso en que estamos interviniendo, Solicitudes de Información al Cuerpo, en el número F se está solicitando una prórroga por parte del señor Emilio Díaz Colón, quisiéramos saber si hay algún reparo en que se pueda conceder dicha prórroga.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, solicitaríamos que el Senado conceda la prórroga solicitada, a partir de la notificación de la misma, quince días como se solicita.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Siendo eso así, se autoriza la prórroga solicitada de quince días por parte del señor Emilio M. Colón y los mismos comenzarán a contar a partir de la notificación de la misma. Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Vamos a solicitar que se releve de todo trámite a la Comisión de Asuntos Internos y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales las siguientes Resoluciones: Resolución del Senado 334 y la Resolución del Senado 335, ambas son de felicitaciones.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Habría alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
No habiendo objeción, así se acuerda. Por lo tanto, inclúyase en el Calendario de Ordenes Especiales del Día las Resoluciones antes mencionadas.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
El compañero Subsecretario ha informado al Cuerpo, que la Cámara de Representantes aprobó, con enmiendas, la Resolución Conjunta del Senado 165. Hemos examinado las enmiendas y estamos en posición de concurrir con las mismas, por lo cual solicitaríamos que el Senado concorra con esas enmiendas y que se incluya en el Calendario de Aprobación Final, la concurrencia a las enmiendas de la Resolución Conjunta del Senado 165.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Hay objeción?

SR. TIRADO DELGADO:

No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
No habiendo objeción, así se acuerda, por lo cual debe ser incluida en el Calendario de Aprobación Final la concurrencia con el R. C. del S. 165.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que están incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
¿Alguna objeción? No habiendo objeción, fórmese Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución Conjunta del Senado 191, y da cuenta con un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para autorizar a la Secretaria del Departamento de Recreación y Deportes a utilizar los fondos, que le fueron asignados en virtud de la R. C. del S 2413 y la R. C.

del S. 2572, destinados para la construcción de una Cancha para el deporte de balonmano, en otros proyectos de construcción y/o reconstrucción de facilidades e instalaciones deportivas que serán utilizadas en los próximos Juegos Centroamericanos y Del Caribe a celebrarse en Puerto Rico este año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En noviembre de 1993 se celebrarán los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Puerto Rico. La pasada Asamblea Legislativa asignó la cantidad de un millón quinientos mil \$1,500.000.00) dólares en virtud de la R. C. del S. 2413 y quinientos mil (\$500,000.00) dólares en virtud de la R. C. del S. 2572, para la construcción de un Estadio bajo techo en Cabo Rojo para la práctica del deporte de balonmano.

Al presente no se ha iniciado la construcción de dicho estadio y aún cuando se iniciara de inmediato no estaría terminado para los Juegos a celebrarse en noviembre de este año. El Comité Organizador de los Juegos ha informado que ha decidido habilitar una Cancha radicada en Guayama para utilizarla para el deporte de balonmano en sustitución del estadio que se proyectaba construir en Cabo Rojo.

Recientemente fueron radicadas varias Resoluciones Con-

juntas que tienen como propósito asignar fondos a diversas agencias y entidades, que tienen la responsabilidad de habilitar facilidades deportivas o de otra índole para los Juegos y no cuentan con fondos suficientes para cumplir con esa responsabilidad.

El Departamento de Recreación y Deportes ha solicitado la asignación de un millón trescientos mil (\$1,300,000.00) dólares para terminar varios proyectos de construcción y reconstrucción de facilidades deportivas que se utilizarán en los juegos y que podrían estar listas a tiempo, si se consiguieran los fondos solicitados.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.- Se autoriza a la Secretaria de Recreación y Deportes a utilizar los fondos, que fueron asignados para la construcción de una cancha para el deporte de balonmano en Cabo Rojo, en otros proyectos de construcción o reconstrucción de facilidades o instalaciones deportivas que serán utilizadas en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe

Sección 2.- El Departamento de Recreación y Deportes coordinará con el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe la distribución de la reasignación de estos fondos a las diferentes

facilidades o instalaciones deportivas que necesiten fondos adicionales para su culminación.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda luego del análisis correspondiente, tiene el honor de someter ante tan Alto Cuerpo, este informe recomendando la aprobación de la R. C. del S. 191, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 1:

Tachar "autoriza a la Secretaria" y sustituir por "reasigna al Departamento".

Página 2, línea 1:

Tachar "a utilizar los".

Página 2, línea 3:

Tachar "fondos," y sustituir por "la cantidad de un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000.00) provenientes de la R. C. Núm. 394 de 6 de septiembre de 1992 y la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00) prove-

nientes de la R. C. Núm. 307 de 6 de agosto de 1992".

Página 2, línea 3:

Tachar "en" y sustituir por "para que sean utilizados en".

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 3:

Tachar "\$1,500,000.00) dólares," y sustituir por "dólares (\$1,500,000.00)".

Página 1, línea 3:

Tachar "del S. 2413" y sustituir por "Núm. 394 de 6 de septiembre de 1992".

Página 1, línea 3:

Después de "quinientos mil" insertar "dólares".

Página 1, línea 4:

Tachar "dólares,".

Página 1, línea 4:

Tachar "del S. 2572," y sustituir por "Núm. 307 de 6 de agosto de 1992".

Página 1, línea 16:

Tachar "\$1,300,000.00) dólares," y sustituir por "dólares (\$1,300,000.00)".

En el Título:

Página 1, línea 1:

Tachar "autorizar a la Secretaria del" y sustituir por "reasignar al".

Página 1, línea 1:

Tachar "a utilizar los".

Página 1, línea 2:

Tachar todo su contenido y sustituir por "la cantidad de un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000.00) provenientes de la R. C. Núm. 394 de 6 de septiembre de 1992 y la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00) provenientes de la R. C. Núm. 307 de 6 de agosto de 1992".

Página 1, línea 3:

Tachar "en" y sustituir por "para ser utilizados en".

Página 1, línea 5:

Tachar "Del" y sustituir por "del".

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 191 propone reasignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000.00) provenientes de la R. C. Núm. 394 de 6 de septiembre de 1992 y la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00)

provenientes de la R. C. Núm. 307 de 6 de agosto de 1992 destinados para la construcción de una cancha para el deporte de balonmano, para ser utilizados en otros proyectos de mejoras a facilidades e instalaciones deportivas que serán utilizadas en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Al presente no se ha iniciado la construcción de dicho estadio.

Aunque se iniciarán los trabajos de construcción el estadio nunca podría estar terminado para ser utilizado durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en noviembre de este año. El Comité Organizador ha informado que se habilitará una cancha en el municipio de Guayama en sustitución del estadio que se proyectaba construir en Cabo Rojo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, Vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. del S. 191 con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
Dennis Vélez Barlucea
Presidente Accidental
Comisión de Hacienda"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado

334, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para dedicarle a Don Castor Ayala Fuentes, reconocido artesano y artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa, a celebrarse del 30 de julio al 1 de agosto de 1993 en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Castor Ayala Fuentes nació el 8 de abril de 1911 en el Barrio Medianía Alta de Loíza. A temprana edad empezó a mostrar su interés por la pintura. Sin embargo, su familia no tenía los medios económicos suficientes para fomentar este talento. Por tal razón, sus primeros trabajos los realizó obteniendo la pintura de las flores y hojas que exprimía para obtener diferentes tipos de colores y recolectaba plumas de gallina para utilizarlas como pinceles. El resultado de esto fue la creación de sus primeros cuadros paisajistas y el comienzo de lo que sería un gran artista puertorriqueño.

Mientras fue creciendo no tuvo la fortuna de contar con un adiestramiento formal, aunque no le faltó la orientación de destacados pintores.

Para la década del '30, Don Castor empezó a trabajar como cortador de caña. Durante el tiempo libre, se dedicó a la elabo-

ración de su artesanía, la que posteriormente vendía como "souvenirs" a diferentes tiendas de San Juan. Podría decirse que fue el primer artista en dedicarse al negocio de la artesanía.

Alrededor de 1936, se dedicó por completo a desarrollar su pasión por la artesanía y la pintura. Don Castor Ayala creó más de 30 artículos en coco, higuera y bambú, entre éstos, las copas, pájaros de coco, tazas, indios de coco y muchos otros.

Sin embargo, la fama internacional la alcanzó con la fabricación de las caretas de vejigantes; obras que se encuentran en exhibición en lugares como Bulgaria, Nueva York, el palacio de Buckingham en Inglaterra y en la Universidad de Cornell.

Don Castor Ayala Fuentes murió el 22 de junio de 1980, pero nuestro pueblo mantiene vivo el reconocimiento que se merece tan innovador y talentoso artesano puertorriqueño.

Por tal razón el Senado de Puerto Rico tiene el honor de dedicarle la Feria de Artesanía José Celso Barbosa a Don Castor Ayala Fuentes.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se dedica a Don Castor Ayala Fuentes, reconocido artesano y artista puertorriqueño, la Feria de

Artesanía José Celso Barbosa a celebrarse del 30 de julio al 1 de agosto de 1993 en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico.

Sección 2.- Copia de esta Resolución deberá ser entregada, en forma de pergamino, a la viuda de Don Castor Ayala Fuentes, Doña Pastora Carrasquillo.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios noticiosos para su información y divulgación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 335, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para dedicarle a Don Emilio Rosado Méndez, distinguido artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa a celebrarse en el Capitolio de Puerto Rico del 30 de julio al 1 de agosto de 1993.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Emilio Rosado Méndez es un distinguido ciudadano quien merece todo el respeto de nuestro pueblo. Nació un 28 de mayo de 1911 en

Utuaado, centro territorial de la isla donde a principios de este siglo se generaron eventos culturales de gran importancia.

Este distinguido puertorriqueño aprendió a tallar a la temprana edad de los catorce años siendo la única persona en su familia interesada en la talla de gallos.

Sus cualidades como artista han sido reconocidas en múltiples ocasiones. Entre los homenajes realizados a su persona se encuentran: Maestro Artesano de la Universidad de Puerto Rico en 1971, Maestro Artesano del Centenario del Ateneo Puertorriqueño en 1976, Artesano del Año en el Tercer Congreso de Artesanos realizado en Lares, y finalmente el premio Maestro Artesano Consagrado. Este último fue otorgado por la National Endowment for the Arts y suscrito conjuntamente por el Presidente de los Estados Unidos.

Don Emilio, criador de gallos de pelea, castador de gallos, tallador de gallos, otras aves y estampas típicas, artesano por excelencia, se siente orgulloso de sí mismo al ver la admiración que demuestra el público de su país y el extranjero ante sus tallas. Como buen conocedor de gallos, él sabe que cada uno tiene personalidad propia. Lo entiende por la postura, el movimiento de cabeza, la apertura del pico y las patas. Esa admiración ante el ave, y el orgullo de contemplar

en su obra la dignidad de lo que admira es sin duda, el espíritu de las ideas impreso en cada corte de su gubia o cuchilla. El dominio magistral de su oficio, y su conocimiento y amor por lo admirado, hace de cada una de sus aves un ser único en su clase.

Don Emilio Rosado Méndez ha sabido comunicarle a este pueblo un gran amor por la naturaleza y Puerto Rico a través de sus majestuosos gallos. Es por esto que el Senado de Puerto Rico desea dedicarle al señor Emilio Rosado Méndez la Feria de Artesanía José Celso Barbosa en señal de reconocimiento y admiración por sus logros como artista y ser humano.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se dedica a Don Emilio Rosado Méndez, distinguido artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa a celebrarse en el Capitolio de Puerto Rico del 30 de julio al 1 de agosto de 1993.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino al señor Emilio Rosado Méndez.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para su divulgación."

SR. RODRIGUEZ COLON:

Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se pase al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Hay alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No hay objeción, pues vamos al Calendario de Ordenes Especiales del Día, llámese las medidas.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución Conjunta del Senado 191, titulada:

"Para autorizar a la Secretaria del Departamento de Recreación y Deportes a utilizar los fondos, que le fueron asignados en virtud de la R. C. del S 2413 y la R. C. del S. 2572, destinados para la construcción de una Cancha para el deporte de balonmano, en otros proyectos de construcción y/o reconstrucción de facilidades e instalaciones deportivas que serán utilizadas en los próximos Juegos Centroamericanos y Del Caribe a celebrarse en Puerto Rico este año."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción a la aprobación de las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se consideren las siguientes enmiendas en Sala, sobre esta medida.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, en la Exposición de Motivos, en el segundo párrafo, en la cuarta línea del segundo párrafo de la Exposición de Motivos, tachar "Guayama" y sustituir por "Guaynabo". Además señora Presidenta, en el texto de la medida, en la página 2, línea 5, tachar el punto "." y añadir "y para llevar a cabo obras de rehabilitación y mejoras en balnearios públicos administrados por el Departamento." Esas serían las enmiendas en términos del texto, hay unas enmiendas en el título. Soli-

citaríamos en estos momentos la aprobación de las enmiendas hechas en Sala.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a las enmiendas hechas en Sala?

SR. TIRADO DELGADO: Sí, hay objeción.

SR. REXACH BENITEZ: Sí, hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Habiendo objeción a las enmiendas hechas en Sala por el señor Portavoz, procede entonces, que sometamos a votación estas enmiendas para entonces, proceder con la consideración de las enmiendas de los compañeros.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Sargento de Armas haga esfuerzo de localizar a los señores Senadores que podrían estar en el Salón de Café para que pasen al Hemiciclo.

SR. TIRADO DELGADO: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Sí. Es para plantear la cuestión de quórum.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, habiéndose llamado quórum, es necesario entonces que se paralicen los

trabajos y que el Sargento de Armas entonces, tiene que avisar a todos los señores Senadores, incluyendo aquellos que se encuentran en la Vista Pública de la Comisión de Vivienda, para que pasen inmediatamente al Hemiciclo.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Siendo esa la situación, procédase entonces, por el señor Sargento de Armas, a llamar a los señores Senadores. Habiéndose planteado una cuestión de quórum, procédase con el pase de lista para determinar si hay quórum en este momento.

PASE DE LISTA

El Secretario hace constar que los siguientes Senadores estaban presentes en el pase de lista ordenado ante el planteamiento de quórum.

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza de León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Sergio Peña Clos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Eddie Zavala Vázquez y Luisa

Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

- - - -

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Habiendo quórum, vamos a proceder con la continuación del procedimiento.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a reiterar la moción, a los fines de que se aprueben las enmiendas introducidas en Sala al Proyecto que tenemos en discusión.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a que se aprueben las enmiendas introducidas en Sala por el señor Portavoz.

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Los que estén a favor de las enmiendas presentadas por el señor Rodríguez Colón se servirán decir sí. Los que estén en contra, dirán no. Aprobadas las enmiendas introducidas por el señor Rodríguez Colón. Adelante, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar de que se apruebe la medida según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Para una pregunta al señor Portavoz. Yo quisiera ver si nos puede suministrar, esta medida no fue a

vista pública, no hubo Comisión Ejecutiva, la delegación del Partido Popular no fue citada a nada para votar con relación a que pueda informarse, como aparece firmada por el Presidenta Accidental, el compañero Dennis Barlucea, y quisiéramos saber, que nos muestren aquí, el referéndum, si ha habido alguno, para que esto venga bajo una recomendación de la Comisión de Hacienda y no por descargue. Porque a nosotros, a ninguno de los tres miembros de la delegación del Partido Popular hemos sido citados para este Proyecto para nada. Ni la compañera Velda González, ni el compañero Cirilo Tirado, ni este Servidor. La Resolución Conjunta del Senado 191, ...

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Podría redondearnos su planteamiento?

SR. FAS ALZAMORA: Mi planteamiento es, que me parece que de no mostrarse prueba, se está violentando el Reglamento del Senado, porque no se ha hecho un informe de una Resolución que ha sido informada por la Comisión de Hacienda, sin haberse efectuado ningún tipo de votación para recomendar la aprobación aquí, en el Hemiciclo ni mediante votación en Comisión, porque no se ha citado la Comisión, ni mediante referéndum; y se está violentando el Reglamento para este Proyecto.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):

Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, me informa el Director Ejecutivo de la Comisión, de que se hicieron las gestiones por teléfono para citar a los señores Legisladores para la aprobación de esa medida y comparecieron los Senadores suficientes como para aprobar la medida. Por lo cual, la medida fue aprobada y el Presidente Interino de la Comisión, senador Dennis Vélez Barlucea...

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Vamos a solicitar de los compañeros que, por lo menos, el tono de voz sea más bajo, de forma que la persona que está haciendo uso de la palabra no se vea precisado a gritar. Adelante, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, la información que tengo es que se citaron por teléfono los señores Senadores para que comparecieran en el momento en que se iba a considerar esta medida, toda vez que, estábamos en espera de unos memoriales de las agencias concernidas. Me informan que tan pronto esos memoriales llegaron, se citaron a los Senadores y con los primeros que comparecieron, hicieron el quórum, se procedió a aprobar. Esto lo hizo el Presidenta en funciones en ese momento, Dennis Vélez Barlucea, que lamentablemente no se encuentra aquí, porque se encuentra fuera en un viaje oficial del Senado. Esa es la información que

tenemos y conforme a ello, se sometió a votación entre los compañeros presentes y se aprobó el informe el cual estamos discutiendo en el día de hoy.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, una cuestión de orden. La cuestión de orden es, que si es vía telefónica, ninguno de los miembros de la delegación del Partido Popular recibió esa llamada telefónica. Segundo, eso no es lo que provee el Reglamento. Tercero, si es que se hizo mediante vía telefónica y comparecieron algunos miembros de la Mayoría Parlamentaria, quiere decir que se constituyó la Comisión, tiene que haber habido entonces, la fecha y la hora que se constituyó esa Comisión, tiene que haber sido reportada a la Secretaría para que cobren su dieta correspondiente y nosotros queremos toda esa información; porque de lo contrario, nos reiteramos en un planteamiento de orden, que se está violentando el Reglamento del Senado en el informe de esta medida. Entonces, yo estoy solicitando que antes de que se considere esta medida, para que no se violenten los reglamentos del Senado, se nos presente la evidencia de la Comisión, de la firma de los compañeros que asistieron, de la votación y de la certificación de Secretaría o el proceso, si están en vías de certificar por la Comisión, porque si hubo una Comisión, tiene que haber habido una certificación de Secretaría para que cobren las dietas correspondientes.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
El compañero tiene razón en términos de que para poder autorizar el pago de dietas tiene que aparecer la radicación del acta. Mientras no se radica el acta de esa reunión no se cobran las dietas, en eso el compañero tiene razón, y la Comisión, en su momento, radicará el acta correspondiente a ello; pero eso, en lo absoluto, señala que no es procedente de que consideremos la medida con el informe. Para asuntos de cobrar dietas, pues en su momento se radicará el acta, pero eso no es óbice para que podamos considerar la medida.

SR. TIRADO DELGADO:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Tirado Delgado.

SR. TIRADO DELGADO:
Es para una pregunta, si me lo permite el compañero Rodríguez o a un miembro de la Comisión de Hacienda y me puedan contestar cuándo, cuándo y a qué hora se citó la Comisión de Hacienda para discutir esa medida, debido a que conforme a mi mejor recuerdo, la última vez que se reunió la Comisión de Hacienda fue el pasado miércoles a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Este Senador estuvo ausente a esa reunión, debido a que se me citó a las mismas diez (10:00) y yo

estaba en Guayama y no pude comparecer. Me gustaría saber cuándo se reunió la Comisión de Hacienda para considerar esa medida.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Finalmente, quisiéramos hacer mención de la Sección 13.5 del Reglamento. Que señala: "Cualquier objeción al proceso de notificación y citación no será válida cuando el Presidente de la Comisión demuestre que se hicieron gestiones razonables para notificarle, incluyendo el que al no haberlo conseguido personalmente o por teléfono, se le informó dicha citación a uno de sus empleados directos o familiares más cercanos para que éstos le informaran de tal citación a la mayor brevedad posible". Una vez que se permite la citación vía teléfono, el compañero Dennis Vélez Barlucea, no está presente, la información que estamos trayendo, y no está presente porque está excusado en viaje oficial del Senado...

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
Eso es correcto.

SR. RODRIGUEZ COLON:
...fuera de Puerto Rico. Es a base de la información que nos han suministrado el director de la Comisión. Me parece que con esta información, la Presidenta debe estar...

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
Estamos en posición de resolver, vamos a declarar sin lugar el planteamiento hecho por el senador Fas Alzamora y vamos continuar con los procedimientos.

SR. FAS ALZAMORA:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: La cuestión de privilegio consiste, que aquí se ha ignorado, en todo este proceso, a la Minoría del Partido Popular, no hay constancia, en ninguna de las tres oficinas, que se haya citado por teléfono. Yo quisiera que se nos mencione los nombres de las secretarías o ayudantes de nosotros que recibió esa llamada. Y definitivamente, esas llamadas no se produjeron. Segundo, aquí, el procedimiento vía telefónica, es un procedimiento que no está reconocido por el Reglamento del Senado. Tercero, estamos solicitando en estos momentos, no para que lo produzcan después para poder hacer cualquier tipo de gestión, que produzcan en estos momentos, la hora y sitio y las personas allí presentes y no...

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
Compañero, nos parece que sobre ese asunto ya nosotros resolvimos...

SR. FAS ALZAMORA: Es parte del proceso.

PRES. ACC. (SRA.
LEBRON VDA. DE RIVERA):
...quisiéramos saber si es un

privilegio, como lo solicitó, o es una reconsideración que formula a esta Presidencia.

SR. FAS ALZAMORA: No, lo estamos planteando como una cuestión de privilegio, en nuestra capacidad representativa del Senado de la Minoría Parlamentaria.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Pero los argumentos presentados por Su Señoría, fueron los mismos que contuvo en la moción anterior, que ya resolvimos.

SR. FAS ALZAMORA: No, no son los mismos, porque, aquello es una vía de cuestión de orden en la interpretación del Reglamento; aquí es una cuestión de privilegio y la Presidencia debe resolver si esta Minoría ha sido afectada o no, y si se nos está afectando nuestra capacidad representativa, que así lo estamos alegando, porque hemos sido ignorados en un proceso que no es regular.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Entendemos que no fueron afectados sus derechos ni sus privilegios. Resolvimos ya la moción, mantenemos nuestra posición y vamos a continuar con los procedimientos. Adelante, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar la aprobación de la medida según enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): El señor Fas Alzamora ha

solicitado un turno, vamos a conceder, por reloj, quince minutos, tal y como establece el Reglamento. Adelante, señor Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta y compañeros Senadores, aquí vemos un proceso que puede ser eventualmente impugnado en los tribunales, porque se ha violentado todo el procedimiento de consideración de una pieza legislativa. Aquí no se ha celebrado vista pública; aquí no se ha hecho vista ejecutiva alguna, y si no, ¿por qué no la producen?, cuando uno tiene la evidencia la produce. Aquí no hay evidencia alguna, porque no se ha celebrado nada. Aquí el procedimiento reglamentario exige que cuando no se consigue quórum para tener una votación, entonces viene el paso del referéndum. Aquí no ha habido ningún tipo ...

SR. SILVA: Señora Presidenta, cuestión de orden.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor senador Silva.

SR. SILVA: Sí, la cuestión de orden a plantearse en la Presidencia es, que los argumentos esbozados por el distinguido compañero, en su exposición, que entendimos y escuchamos que era un turno sobre la medida como ha quedado enmendada, no tiene nada que ver con la medida y sin embargo, está meramente, repitiendo unos argumentos procesales que ya han sido

adjudicados por la Presidencia. La cuestión de orden es, para pedirle a la Presidencia que instruya al distinguido señor Senador que haga sus argumentos, -todos los que quiera- respecto al contenido de la medida ante el Cuerpo y no unas cuestiones procesales que ya fueron adjudicadas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Entendemos que le asiste la razón al compañero Silva...

SR.HERNANDEZ AGOSTO: Señora Presidenta.
PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ...vamos a pedirle...

SR.HERNANDEZ AGOSTO: Señora Presidenta.
PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ...al señor Fas Alzamora que en su turno y en su expresión sea limitado a la consideración de la medida.

SR.HERNANDEZ AGOSTO: Señora Presidenta, es que no hay manera que ningún compañero ni este Cuerpo pueda limitar el derecho que tiene el compañero a expresarse sobre un tema que es afín, tiene que ver con la medida. O sea, él puede hablar aquí del procedimiento y de la sustancia es inconcebible que aquí se levante un compañero Senador a decirle a otro que no puede hablar del procedimiento de una medida. Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Entendemos que debe ser...

SR.HERNANDEZ

AGOSTO: Es que se puede utilizar la fuerza de los votos, pero debe haber un límite razonable...

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Estamos contestes con usted, señor Senador.

SR.HERNANDEZ

AGOSTO: ...en que la fuerza de los votos le hagan un poco de respeto a la fuerza de la razón.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Eso es correcto y le vamos a solicitar al senador Fas Alzamora, que haga su exposición a la medida, a su posición con relación a la medida, y no a los hechos que ya fueron adjudicados previamente por esta Presidencia.

SR. FAS ALZAMORA: Decía yo, que para uno hablar de una medida uno puede hablar del aspecto procesal. Yo no estoy levantando en mi turno de exposición que me garantiza el Reglamento, ninguna cuestión de orden que ya fue resuelta, y ninguna cuestión de privilegios que fue resuelta -a mi modo de vista equivocadamente-, pero fue resuelta. Y estoy hablando de una medida, conforme al Reglamento, que envuelve el aspecto procesal, y como entiendo que estoy en lo correcto, pues voy a continuar en la forma en que estaba expresándome. Digo yo, que en esta medida se ha violentado todo el proceso legislativo, materia que puede ser impugnada, de convertirse esta Resolución y

firmada por el Gobernador, en Ley, y para eso estoy dejando el récord claro. Porque si los compañeros hubieran tenido, se hubiera celebrado tal reunión, que no se celebró nada, tendrían aquí las firmas; mire, aquí estuvieron fulano y fulano. A pesar de que no es lo correspondiente citar por teléfono, sin embargo, hubieran podido justificar. Yo quiero ver, y quiero dejar para récord, qué es lo que van a hacer, qué fecha van a poner ahí, quiénes estuvieron. Porque toda esa información que produzcan, también es materia de yo recogerla, porque la van a tener que producir, y yo enviarla a la Contralor de Puerto Rico, para que no se estén celebrando comisiones fantasmas o comisiones que no se celebraron y después cogen la firma, después, que es lo que va a suceder aquí. Porque si hubiera la evidencia, ¿por qué no la presentan?, ¿por qué? El que no tiene evidencia, es el que no la presenta, el que la tiene, la presenta. Y aquí yo lo único que he solicitado es que me enseñen la firma de los que participaron en esa Comisión. Y no aparece esa evidencia. Por lo tanto deja mucha sospecha; y aquí saben que pueden estar -si hacen eso posterior a esto-, pueden estar incurriendo en delito los compañeros que se presten para firmar que asistieron a una Comisión que nunca se celebró. Y yo en esto voy a ser muy fiscalizador, porque considero que es una injusticia y se

trata de dos millones (2,000,000) de dólares que yo estuve luchando por cuatro (4) años consecutivos en el cuatrienio pasado, para mi pueblo de Cabo Rojo, para establecer y construir un edificio de usos múltiples, que como primer alcance era para que tuviera las medidas del deporte de balonmano, para poder ser usado en los Juegos Centroamericanos. Pero que el alcance principal era facilitar a Cabo Rojo de tener una facilidad de usos múltiples, que no tiene, que tienen otros municipios. Y los compañeros saben que yo por mi pueblo doy la vida, por mi distrito la estoy dando, pero por mi pueblo en particular. Y aquí se trata de que el esfuerzo de este Senador, que estando en Mayoría tuve que esperar todo un cuatrienio para en último año conseguir dos millones (2,000,000) de dólares, para empezar la primera y segunda etapa de esa facilidad que beneficia a todos los caborrojeños, populares, penepés, independentistas, los que no votan, los que votan mixto, los que nos visitan, para que los equipos de Baloncesto Superior, Voleibol Superior, tengan una facilidad adecuada para hacer sus presentaciones. Ha sido un esfuerzo de muchos años que tuvimos que esperar, y ahora aquí de momento, creando un mal precedente, un ejemplo de un compañerismo fatulo, porque yo sería incapaz de hacerle a cualquier compañero, lo que le están haciendo al pueblo de Cabo Rojo y a mí particularmente. Yo

tengo que tomar esto en lo personal, y lo digo claramente. Porque esto no fue un esfuerzo de muchos legisladores, esto fue esfuerzo personal mío. Y como es un esfuerzo personal, lo tengo que tomar como que me están quitando algo personal, a pesar de que no me beneficio en nada, que no sea que se beneficia el pueblo de Cabo Rojo. Y esto a mí me duele, que esté sucediendo así. Máximo -y lo voy a dejar para récord-, cuando yo me reuní con la Secretaria de Recreación y Deportes, antes de ser confirmada, con el Senador Héctor O'Neill, y hubo el compromiso de respetar esos dos millones (2,000,000) para establecer esa facilidad, porque esta facilidad también está contemplada en el Comité Pro Olimpiadas 2004, para con unos dineros adicionales que se necesitaban, poder dejar esa facilidad permanente en Cabo Rojo, de tal forma que el deporte de balonmano se pudiera celebrar, de concederle las Olimpiadas a Puerto Rico para el año 2004. Y sería una participación adicional que tendría el área Oeste. Y sería una facilidad que ya se empieza a construir con miras al 2004, que no habría que construirla en ningún otro sitio, porque ya estaban allí. Tenía muchos propósitos y ahora se ve claramente que no hubo ninguna Comisión, cuando por un lado vemos un informe distinto a lo que ahora se presenta aquí en el Hemiciclo, que es para balneario. Y para balneario que pueden ser todos,

se nos habló personalmente por un distinguido compañeros Senador, -que no vamos a mencionar el nombre, porque tuvo la delicadeza personal de decirme lo que se proponía, y no voy a entrar en esos dimes y diretes, porque respeto las comunicaciones personales-, que de este dinero trescientos mil (300,000) dólares iban para Guaynabo, un millón doscientos mil (1,200,000) dólares, para el Balneario de Boquerón, y quinientos mil (500,000) dólares para Añasco. Como quien dice, de los dos millones que le quitamos a Cabo Rojo, le vamos a dejar un millón setecientos mil (1,700,000) en el Distrito Mayagüez-Aguadilla. Yo no me opongo a que mejoren los balnearios, sobre todo si los que se van a mejorar son los de mi distrito, como Boquerón y Añasco, ¡perfecto! Pero, aquí se trata de que se ha incumplido un compromiso de la Secretaria del Departamento de Recreación y Deportes, que hasta el día de hoy yo tenía un alto concepto de ella. Aquí se ha roto un compromiso de quien presidió la Comisión de Deportes, hasta que juramentó como Alcalde del Municipio de Guaynabo, que se comprometió públicamente con este Senador, de respaldar y de respetar esos dos millones de dólares, porque sabía del esfuerzo de tantos años yo tratando de lograr; aún en Mayoría se me hizo difícil, lograr ese dinero. Y de la noche, aquí a la mañana, en cuestión de nada, vienen y se llevan estos

dos millones, hasta el punto que aquí se aprobó en esta misma Sesión Extraordinaria, unos proyectos del distinguido Senador por Bayamón, Ramón Luis Rivera, que contemplaba los fondos necesarios y nosotros lo respaldamos y nos hicimos coautor, para que los Juegos Centroamericanos pudieran realizarse en Ponce, sin ningún problema. Y se aprobó y me hablaron de que había identificado unos fondos adicionales y yo me alegré mucho, siempre en el compromiso. La única cosa que le he solicitado a esta Administración, -que hasta me reuní con el Secretario de la Gobernación-, que respetaran esos dos millones (2,000,000) de dólares, porque Cabo Rojo, necesitaba esa facilidad. Y ahora de la noche a la mañana, se castiga al pueblo de Cabo Rojo, y se hace un gesto de un mal compañerismo con una persona, que en lo personal y en lo profesional siempre ha guardado un gran respeto, con ustedes, tanto cuando he sido Minoría, cuando fui Minoría en la Cámara, como ahora que soy Minoría en el Senado, como también cuando fui Mayoría, ustedes los que estuvieron aquí saben en la forma que yo siempre bregué, con cada uno de ustedes. Y por eso lo tengo que tomar en el aspecto personal, porque esto no fue una gestión colectiva, ni del Partido Popular, ni de la Mayoría Parlamentaria de entonces. Esto fue una gestión personal de este Senador. Naturalmente yo no tengo los

votos para detener esto, y confié en la palabra de la Secretaria de Recreación y Deportes, y confié en la palabra del Secretario de la Gobernación, y confié en la palabra de mi amigo y mi hermano y hoy Alcalde de Guaynabo, Héctor O'Neill. Y he confiado en la palabra de cada uno de ustedes, que me le acerqué personalmente para evitar de que esto sucediera y aquí no solamente han hecho lo que se proponen hacer, si no que no han usado un mecanismo legislativo adecuado. Lo que han hecho es violentar todo el Reglamento del Senado. Aquí no ha habido Comisión alguna, -y lo saben los compañeros, ¡ninguna! Aquí no ha habido referéndum ninguno, aquí simplemente se preparó este informe y lo firmó el compañero Dennis Vélez Barlucea, y lo radicaron como si fuera el sentir y la recomendación de la Comisión de Hacienda. Aquí no solamente se violentó los derechos de la Minoría, aquí se faltaron el respeto hasta la Mayoría Parlamentaria, que pertenecen a la Comisión de Hacienda, porque ninguno de ustedes fue citado. Por eso le digo, estén muy pendientes, porque yo voy a estar muy pendiente cuál fue el procedimiento en esto. Y yo voy a recibir esa evidencia de alguna forma, a pesar de que como hoy, la estén escondiendo. Y le advierto a los compañeros senadores que se presten a firmar esa hoja, sabiendo que no asistieron a esa reunión, que esa reunión no

se dio. Porque de esto, los 16 años que yo he estado aquí, algo he aprendido, y si algo he aprendido es a comportarme con decencia, con respeto, y saber lo que se hace mal y lo que se hace bien. Siempre he actuado bien, siempre me he opuesto a esas actuaciones indebidas que puedan haber cometido personas, como ésta que se está tratando de cometer. Así que en lo personal le digo, como amigo que soy de ustedes, consejo que el doy, si no quieren problema con la Contralor, no se presten por avalar algo que han cometido injustamente y en "ultra vires", porque yo voy a estar muy pendiente. Y si en lo personal tengo que recibir ese ataque, también en lo personal habré de defenderme yo y defender a mi pueblo de Cabo Rojo y a mi Distrito Mayagüez-Aguadilla. Muchas gracias.

SR. TIRADO DELGADO:
Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Tirado Delgado.

SR. TIRADO DELGADO:
Sí, para consumir un turno. Señora Presidenta y compañero del Senado, me solidarizo con las expresiones del compañero Senador, Portavoz Alternativo de la nuestra delegación, el compañero Fas Alzamora, cuando él impugna el procedimiento utilizado para la aprobación de esta medida. La realidad es que yo no fui citado para asistir a ninguna vista de la Comisión de Hacienda para discutir esta

Resolución en específico. Yo no fui citado, ni para una sesión de vista pública, ni para una sesión ejecutiva. Pudo haberse reunido la sesión ejecutiva, sin haber citado a los miembros de la Minoría, pero tampoco recibimos ningún referéndum de la Comisión de Hacienda para votar esta medida que hoy se está presentando aquí en el Hemiciclo del Senado. Y yo quiero señalar de que no es una buena práctica, es una práctica indeseable, es una práctica que no responde a los mejores intereses del Cuerpo; a la seriedad, a la responsabilidad que nos debe caracterizar como Senadores, como miembros de las diversas Comisiones. La última vez que se reunió la Comisión de Hacienda, conforme a mi mejor recuerdo, fue el pasado miércoles. En aquella ocasión a mí se me convocó por la mañana estando yo en Guayama y obviamente no podía venir porque la reunión era a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para discutir otros asuntos, otros asuntos y no era la R. C. del S 191; eso debe quedar meridianamente claro. Y por otro lado, yo rechazo el que se le elimine por vía legislativa una asignación que con mucho esfuerzo, que con mucho entusiasmo consiguió un compañero Senador para su distrito, especialmente en este caso para su pueblo natal para mejorar unas facilidades recreativas. Así es que me parece a mí, que los amigos de la Mayoría deben reevaluar toda esta situación, porque sabemos que tienen los votos para aprobar una

Resolución como esta o un Proyecto de Ley, pero vamos hacerlo en el orden. Yo quiero señalar de que yo no me quejo del compañero Presidente de la Comisión de Hacienda, Aníbal Marrero, quien no estaba durante la semana pasada aquí en Puerto Rico, por lo tanto el no presidía la Comisión de Hacienda en ese momento y me parece a mí que en ese caso el compañero está revelado de responsabilidad, pero sí quiero señalar lo que a mí me consta; yo no recibí ninguna convocatoria para discutir esta Resolución, ninguna llamada telefónica en mi oficina, no recibí ningún referéndum, ninguna sesión ejecutiva para votar esta medida y me parece a mí que esto vicia el proceso. Ustedes tienen los votos, podrían enviar esta Resolución a Comisión allá hacemos una sesión ejecutiva y la traen y validan lo que quieren hacer, pero no lo hagan porque tienen los votos para aprobarla, hagan las cosas bien, háganlas con seriedad, con responsabilidad y entonces yo estoy seguro que los procesos se pueden avalar fácilmente.

SR. REXACH BENITEZ:
Muchas gracias.

SR. HERNANDEZ
AGOSTO: Señora Presidenta.
PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA):
Señor Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ
AGOSTO: Señora Presidenta, aquí hay dos planteamientos que me parece que son sumamente serios. El planteamiento procesal

es un planteamiento que tiene que ver no solamente con los derechos de la Minoría, sino también con la integridad del Senado como Cuerpo, como institución. Hay un reglamento que rige el funcionamiento de las comisiones; hemos visto aquí traer Proyectos de Ley sin celebrar vistas públicas en el Senado por el solo hecho de que un Proyecto igual o similar se consideró en la Cámara de Representantes y allí se celebraron vistas públicas; hemos visto descargar medidas sin el beneficio de una orientación a los Senadores por vías del proceso de Vistas Públicas para ser votados inmediatamente. Lo que no habíamos visto, por lo menos no habíamos percibido, que se trajera aquí un Proyecto de Ley como que ha sido votado en una Comisión que es firmado por el Presidente en funciones de esa Comisión, un informe debidamente firmado y no se pueden producir los documentos acreditativos de que esa Sesión se llevó a cabo y el planteamiento es serio. Si ese documento existe por qué no los traen aquí, ahora en esta Sesión, no después que quede abierto a sospecha de si realmente responde a un documento fehaciente o no aquí en esta Sesión, aquí hay otros compañeros que es también Senador por ese distrito y vamos a la parte sustantiva. Aquí se le está quitando un dinero para una facilidad deportiva a uno de los pueblos que él representa; aquí no se dice a dónde van exacta-

mente esos fondos. O sea, aquí está la otra cuestión de que se le quita una asignación a un municipio sin una explicación convincente, sin la celebración de una vista pública; sin tener aquí el beneficio de saber qué piensa el otro compañero Senador, es uno de los distritos donde un Senador es de un partido y otro Senador es de otro partido, uno de la Mayoría y otro de la Minoría y esta cuestión sustantiva de la labor que realiza un Legislador en favor de su distrito, de un pueblo de su distrito que sea en forma sorpresiva y engañosa, despojado de esa asignación para fines que no se precisan, es también un precedente sumamente peligroso. Señora Presidenta, lo que está planteado aquí es un asunto sumamente serio que tiene que ver no solamente con el derecho representativo de los Legisladores de Minoría sino también con la integridad de este Cuerpo como Senado.

Ocupa la Presidencia el señor
Rexach Benítez.

SR. RODRIGUEZ
NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor
Rodríguez Negrón.

SR. RODRIGUEZ
NEGRON: Señor Presidente, yo puedo entender la razón que tiene el compañero Fas Alzamora, una cuestión de que era para Cabo

Rojo y posiblemente si yo estuviera en la misma posición del compañero lo haría. La premisa inarticulada es que el compañero Fas Alzamora entiende que se va a afectar el distrito que él representa; pero mire estaba yo diciéndole a los compañeros que para actuar de esta forma -y no estoy hablando del compañero sino de la Minoría- uno tiene que tener... no por decir fuerza de cara. Mire, si este ha sido siempre el "modus operandi" de ustedes, cuando eran Mayoría le pasaban el rolo a uno y a veces privadamente hasta se lo decían, le aplicamos la "regla 18". Y esto me recuerda de aquel dicho que decía, "que el caldero le decía a la olla quítate que te tizno". ¿De qué estamos hablando aquí?, si es el "modus operandi" de ustedes siempre. Aquí se llamaron por teléfono, era viernes, se habían ido temprano y no están. ¿Cuál es el problema? Si aquí solamente la única premisa inarticulada es que el compañero Fas Alzamora entiende que posiblemente esto pueda afectar a Cabo Rojo; esa es la única razón. Porque ustedes saben que cuando ustedes estaban en Mayoría hacían lo que les daba la gana; no contaban con las Minorías para nada, nunca. Ahora nosotros hemos mejorado esa situación y ustedes gritan. Hay una expresión en inglés: "How do you like it now?" Y a mí no me gustaría utilizar esas expresiones, porque yo creo que como yo dije anteriormente, yo creo que nosotros siempre

debemos hacer un esfuerzo, lo cual estamos haciendo, para no actuar como ustedes, en la forma que ustedes siempre actuaron con nosotros en una forma discriminatoria y en un tono abusivo y sin tomar en cuenta de que nosotros también habíamos venido aquí con unos votos que nos trajeron aquí. Nosotros le estamos respetando eso y no creo que ustedes, -obviamente para el récord- ustedes gritan pero privadamente ustedes saben que el trato que se le está dando aquí en este Nuevo Senado es mucho mejor, mucho mejor que el trato que ustedes nos dieron. Muchas gracias.

SR. RIVERA CRUZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramón Luis Rivera.

SR. RIVERA CRUZ: Aquí se ha planteado el hecho de que el compañero Fas Alzamora estuvo trabajando ese dinero para su pueblo de Cabo Rojo, pero yo me pregunto estuvo 8 años el Partido Popular en el poder y durante esos 8 años no hicieron absolutamente nada por Cabo Rojo y ahora viene una preocupación de la noche a la mañana por el pueblo de Cabo Rojo y echarnos la culpa a nosotros de lo que pueda pasar allí o lo que no pueda pasar allí. Si estuvo 8 años su Partido en el poder por qué no logró para su municipio lo que él quería. Por otro lado, la cancha que se iba a construir en Cabo Rojo, la famosa cancha de balonmano para los Centroamericanos, se

iba a construir en unos terrenos que no pertenecen al Municipio de Cabo Rojo, por tal razón había que pasar por todo un proceso enorme para poder adquirir los terrenos, luego construir la cancha para poderse utilizar en los Centroamericanos; razón por la cual ya no daba tiempo y los Centroamericanos son en noviembre 19 de este año. En Guaynabo hay una facilidad que está casi terminada y se puede utilizar para balonmano porque tiene todas las medidas necesarias para celebrar ese juego; inclusive, la Federación de Balonmano está dispuesta a establecer sus cuarteles generales en esa cancha. Pues con menos dinero nosotros pudimos resolver el problema de los Centroamericanos, problema que la misma administración del Partido Popular dejó porque no asignó dinero suficiente. Dejaron a la Villa Olímpica sin la asignación, dejaron una serie de pueblos sin asignación para arreglar una serie de facilidades que ahora con una de las Resoluciones que hemos aprobado vamos a poder arreglar las facilidades de Arroyo, de Guayama, de Fajardo, Patillas, Peñuelas, Salinas, Santa Isabel, Villalba, Yabucoa y varios pueblos de la zona Sur donde se van a establecer las rutas para la competencia de ciclismo. Esto lo ha tenido que hacer la nueva Administración que entró ahora en este cuatrienio porque ellos aparentemente en su desgobierno empezaron a asignar dinero para pabellones, para barcos "Lancers"

que los compraron a sobreprecio; inflaron el presupuesto de La Fortaleza, el Gobernador se la pasaba viajando; los contratos, por ejemplo, que se hacían en el Departamento de Salud, firmados por el doctor Zapata para grandes amigos; los grandes contratos de publicidad que tenían las diferentes agencias. ¿Y por qué entonces, durante esos 8 años no bajaron el diapasón en los gastos publicitarios y utilizaron ese dinero para lo que había que utilizarlo en Puerto Rico? Yo no sé de qué ellos están hablando ahora, si aquí se hicieron hasta "jacuzzis" con el dinero del pueblo de Puerto Rico y la gente nuestra allá necesitada. Así es que yo creo que, los planteamientos son unos planteamientos que están demás. Máxime si el compañero Fas Alzamora, mencionó el hecho de que hay la posibilidad de que dos de los balnearios que están dentro de su Distrito, que es Boquerón y Añasco, van a ser reparados con parte del dinero de esta asignación. Si va a recibir algún beneficio del pueblo de Cabo Rojo, se le va a reparar un balneario, que bastante destruido está, que en los pasados 5 o 6 años ese Balneario no se le ha hecho absolutamente nada, y quien estaba al poder era el Partido Popular, no era el Partido Nuevo Progresista. Así que, me parece que la argumentación viene traída por los pelos, para tratar de justificar lo que nunca ellos hicieron en los pasados 8 años.

SR. PRESIDENTE:
Compañero Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Para mi turno de rectificación.

SR. PRESIDENTE: Adelante el compañero Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Me sorprende, sobremanera, la argumentación del compañero Ramón Luis Rivera, porque hablar de que en Cabo Rojo no se hizo nada es aceptar que el compañero nunca ha ido a Cabo Rojo en los pasados años. Porque allí hicimos pistas sintéticas, Cancha Rebecka Colberg, facilidades recreativas pasivas, mejoras a todos los parques, alumbrados, carreteras, pero hay cosas que no se pueden hacer todas a la vez y tuvimos que en los últimos 4 años esperar hasta el último año, -y lo repito, porque yo no sé de dónde sacan esa argumentación- para dotar a Cabo Rojo de una facilidad de usos múltiples, que incluía la posible celebración del deporte de balonmano en Cabo Rojo, porque las medidas que se diseñaron, eran unas que proveía cuarenta metros por veinte metros que es lo que se necesita para ese deporte, pero no era que se iba a hacer eso, específicamente para balonmano. Era que quedaba como una mejora permanente para el pueblo de Cabo Rojo que está cerca de los cuarenta y cinco mil (45,000) habitantes, tenga una facilidad de usos múltiples como tienen otros municipios. Obviamente, nosotros no podíamos desde el primer año que entró la administración del Partido

Popular conseguir todos los fondos para hacerlo todo de un cantazo, como ustedes no lo pueden hacer ahora ni ninguna administración. Decir lo contrario, es venir a politiquear aquí, y aquí se está hablando de una cosa mucho más seria que ésta. Aquí se está hablando de una cosa, de que no se trata de que yo estoy pidiendo dos millones (2,000,000) para Cabo Rojo, es que Cabo Rojo ya tiene dos millones (2,000,000) asignado por la pasada administración y ustedes le están pirateando esos dos millones (2,000,000), para otras cosas que el compañero dice, ahora mismo, que es para Boquerón y Añasco, ¿pero en qué sitio del Proyecto y de las enmiendas lo dice? Lo dejan a la discreción de lo que diga la palabra de la Secretaria de Recreación y Deportes; a una persona que yo aprecio, estimo y he respetado siempre como mujer, pero de aquí en adelante, de hoy en adelante tengo que señalar que no creo en su palabra. Porque qué le garantiza al compañero que un millón setecientos mil (1,700,000) dólares van para Añasco y Boquerón, creyéndole a la palabra de la Secretaria que fue la misma que me dijo que esos dos millones (2,000,000) de dólares no los iba a tocar, y que los iba a dejar ahí porque entendía que eso tenía un alcance de establecer una facilidad de usos múltiples, que incluía al deporte de balonmano. ¿A qué palabra de la Secretaria tengo que creer, a la que me dio a mí, o a la

que le dio al compañero?

Y lo que dice el compañero Enrique Rodríguez Negrón, me extraña, sobre todo cuando sabe que el que estoy argumentando aquí, porque es al pueblo mío que afecta, que hable en la forma que habla, -porque si yo soy miembro de su Comisión y le solicité a mi Portavoz que me incluyera, fue que el propio Quique Rodríguez Negrón, me dijo: "Tony, me gustaría que tú fueras el miembro de la Delegación del Partido Popular, porque a la verdad que tú siempre has sido una persona elegante, nos trataste bien y realmente de ti no hay queja". Y hoy venga a decir, en un Proyecto mío, que yo estoy defendiendo, que nosotros abusamos o no abusamos, aunque yo rechazo eso a nombre de toda la delegación, porque no hubo tal abuso, pero en el caso mío me singularizo. O sea, que son argumentos para récord que en nada van a la realidad. Yo exonero totalmente al Presidente de la Comisión de Hacienda que no tuvo que ver nada con esto, y que sabe, que como Senador del Distrito de Bayamón, junto a Héctor O'Neill, cómo nosotros bregamos. Y si a Cabo Rojo no se le pudo asignar esos dos millones (2,000,000) antes, es porque la administración del Partido Popular también se atendieron necesidades del Distrito de Bayamón y de San Juan, que los Senadores eran del Partido Nuevo Progresista.

Para finalizar, yo quiero

también reiterarme en los planteamientos del compañero Hernández Agosto. A mi querido amigo, compañero del Senado, miembro de la Mayoría Parlamentaria -que tienen los votos- "Rafo" Rodríguez, que representa al pueblo de Cabo Rojo, ¿cómo él votó en la Comisión esa que se celebró, si él asistió o no asistió? Y yo cuando menos le solicito, que disienta de la Mayoría Parlamentaria y nos preste su voto, que no seamos ocho solitarios, que hayan nueve y él diez, si fuera necesario; para que diga aquí públicamente, si está más apegado a la Mayoría Parlamentaria o a los intereses del Distrito que lo trajo este Senado. Yo lo respeto mucho y lo aprecio, y esto no va a variar, pero creo que es momento de ponernos en récord, para que cuando vayamos al Distrito Mayagüez-Aguadilla, se diga, los dos Senadores defendieron los chavos del distrito, o solamente, un Senador los defendió. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Rodríguez, estamos en el turno de rectificación...

SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Sí. Señor.

SR. PRESIDENTE: ..Y usted no consumió turno en el debate. Compañero Hernández Agosto.

SR.HERNANDEZ AGOSTO: Para el turno de rectificación. La verdad es que

los compañeros de la Mayoría que han hecho uso de la palabra, en torno a este Proyecto y a nuestro planteamientos, corroboran con sus expresiones, la contundencia de nuestra posición y de nuestros argumentos. No han podido atacar ni la substancia ni el proceso, que es lo que nosotros estamos atacando; repiten su campaña política, de siempre. Si a eso vamos, nosotros podemos hacer lo mismo y ponernos a acusar unos a otros, y no salir de la discusión, de ese tipo de discusión. Aquí se ha atacado el proceso, ¿dónde están las firmas de los legisladores que fueron citados a esa reunión?, ¿cuándo fue esa reunión?, ¿cuándo se celebró?, ¿cuándo fue convocada?; no han podido producir eso. Y segundo, nunca se discutió en sus méritos, ni la necesidad de este dinero para otros fines, ni la no necesidad de este dinero para los fines para los cuales fueron asignados. Ese es el planteamiento, no la cuestión politiquera de volver a los temas de campaña; si de eso se trata, nosotros también tendremos oportunidad de volver a eso, si es que los compañeros de Mayoría quieren dedicarle un tiempo a ese asunto.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Es para consumir mi turno de rectificación. Señor Presidente y compañeros del Senado. La realidad es que, uno escucha la joya poética del compañero Enrique Rodríguez Negrón y uno,

pues se queda extrañado en la forma en que él utiliza el verbo para dirigirse a esta Minoría Parlamentaria. El Compañero sabe cuán elegante fuimos nosotros, por lo menos los que estamos aquí, y éramos Mayoría, y las deferencias que teníamos con los amigos de la antigua Minoría en las Comisiones. Y él señala, para tratar de justificar, que están haciendo una cosa mala, y aun asumiendo que sea mala, como ustedes lo hicieron malo también, aun asumiendo de que lo hubieran hecho malo, pues eso está debidamente justificado. Y yo creo que, ciertamente, el compañero falta a la verdad y a la realidad histórica en este Senado de Puerto Rico. La realidad es que, el procedimiento que se ha seguido en la consideración de esta medida, ha sido un procedimiento altamente viciado, un procedimiento que no responde a la realidad reglamentaria, ni a la realidad parlamentaria cuando se están discutiendo Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas o Resoluciones del Senado, que tiendan a bregar con situaciones como la que se ha planteado en este Senado en la tarde de hoy. A mí me parece, que no debe haber prisa, no debe haber ninguna prisa para aprobar esta Resolución, para que ustedes no cometan el error, para tratar de evitar ese error es que ustedes deben devolver esto a Comisión; y una vez en Comisión, se cita una Sesión Ejecutiva, aprueban las cosas en ley, regla-

mentariamente como tiene que ser, y se evitan estar dando información que no responde a la realidad. Porque la realidad es que aquí no se citó a nadie para ninguna Comisión; no pueden producir la hora, no pueden producir la fecha, no pueden producir la agenda, no pueden producir la firma de los Senadores. Y simplemente, usan el subterfugio de que se llamaron por teléfono a los señores Senadores; esa no es una norma en la Comisión de Hacienda que preside el compañero Aníbal Marrero. Sobre el compañero Aníbal Marrero, una de las cosas que uno tiene que señalar buena es que él ha implantado un sistema de trabajo en la Comisión, donde él envía con tiempo a los Senadores las convocatorias, se reciben en nuestras oficinas, las firma el Senador o cualquiera de sus empleados, pero nunca se utiliza el procedimiento este, telefónico. Y máxime, mire, señor Presidente, ni en los últimos días de la Sesión Ordinaria se utilizó un procedimiento como este, y yo tengo que señalarlo porque soy miembro de esa Comisión, soy Portavoz. En los últimos días, que es cuando se está bregando con el Presupuesto, bregando con los problemas y una serie de legislación, nosotros tuvimos que el compañero Aníbal Marrero nos llamó, nos envió las convocatorias a las diversas reuniones y nos reuníamos y discutíamos; y el Presupuesto lo discutimos también allí, con él, y

con los miembros de la Comisión de Hacienda, y yo salí muy satisfecho, aunque le voté en contra a la medida aquí en el Hemiciclo, pero aquel fue un procedimiento justo, bueno y necesario. Y yo pensaba que estábamos en el Nuevo Senado y entonces, viene el Nuevo Senado y viene con unos procedimientos extraños atropellantes. Unos procedimientos donde no pueden presentar evidencia, donde no pueden justificar, lo injustificable. Así es que, señor Presidente, me parece a mí que es un mal ejemplo. Yo hago la moción incidental de que se devuelva a Comisión la Resolución Conjunta del Senado 191.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción del compañero Cirilo Tirado de que se devuelva a Comisión la medida que está bajo consideración. Lo que estén por la aprobación de la moción del compañero Cirilo Tirado, se servirán decir que sí. Los que estén en contra, se servirán decir que no. Derrotada la moción.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, que se divida el Cuerpo. Que se divida el Cuerpo.

- - - -

Se indican dudas sobre la votación de la medida, y el señor Presidente ordena que se divida el Cuerpo, recibiendo la misma 5 votos a favor, por 10 votos en contra.

- - - -

SR. PRESIDENTE:
Compañero Ramón Luis Rivera.

SR. RIVERA CRUZ:

Solamente para aclarar dos puntos; el primero es, que el viernes fueron citados los miembros de la Comisión de Hacienda por el Senador Dennis. Si la personas que no fueron a la reunión no cumplieron con su responsabilidad y su deber de asistir, eso no es culpa de los miembros de la Mayoría de la Comisión de Hacienda. El pueblo de Puerto Rico nos paga a nosotros los Legisladores para que vengamos a trabajar aquí para que le dediquemos tiempo completo. Si el viernes por la mañana o por la tarde no estaban aquí, porque ya se habían ido para sus respectivos pueblos a hacer lo que fuera, pues eso no es culpa de los miembros de la Comisión de Hacienda y los miembros de la Mayoría. Los miembros de la Mayoría cumplieron con su responsabilidad, para lo que el pueblo de Puerto Rico los eligió aquí.

Y el otro punto que queremos aclarar, es que, quizás el compañero Fas Alzamora está confundido con relación a lo que hizo la pasada Administración por el Distrito de Bayamón. Permítame informarle que el Distrito de Bayamón, quizás fue uno de los más discriminados en los pasados ocho años donde no se tiró un hectómetro, un hectómetro de asfalto en la ciudad de Bayamón. Donde no se le daba mantenimiento a las escuelas públicas en la ciudad de Bayamón, donde el Hospital Regional lo abandonaron totalmente, donde no se hizo una

vivienda, un apartamentito, para las personas de necesidades o de escasos recursos en la ciudad de Bayamón. Las carreteras, las escuelas y todas las facilidades estatales tenía que el Municipio de Bayamón darle el mantenimiento, porque el Gobierno Estatal impuso una veda a la ciudad de Bayamón; y así paso con Toa Baja, con Cataño y con Guaynabo. Así es que es meramente, para refrescarle la memoria al compañero Fas Alzamora. El Distrito de Bayamón realmente, no recibió absolutamente nada de la pasada Administración. No así el Distrito de Mayagüez que esta Administración está haciendo unos trabajos y va a seguir realizando esos trabajos por todos esos pueblos, independientemente a qué partido político pertenezca cada uno de los municipios.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Luisa Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Vamos a solicitar la aprobación de la medida según han sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: Para la aprobación de la medida bajo consideración, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada. Otro asunto compañero, Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Para que se divida el Cuerpo.

Se indican dudas sobre la votación de la medida, y el señor Presidente ordena que se divida el Cuerpo, recibiendo la misma 12 votos a favor, por 5 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Compañera Luisa Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, vamos a solicitar también que se aprueben las enmiendas al título, que están contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No hay objeción, aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 334, titulada:

"Para dedicarle a Don Castor Ayala Fuentes, reconocido artesano y artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa, a celebrarse del 30 de julio al 1 de agosto de 1993 en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico."

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Ante la consideración

del Cuerpo la Resolución del Senado 334, vamos a solicitar la aprobación de la misma sin enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la Resolución del Senado 334, ¿alguna objeción? No hay objeción, aprobada.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 335, titulada:

"Para dedicarle a Don Emilio Rosado Méndez, distinguido artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa a celebrarse en el Capitolio de Puerto Rico del 30 de julio al 1 de agosto de 1993."

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Tenemos unas enmiendas en Sala que quisiéramos se introdujeran a la medida.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas en Sala. Adelante.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: En el texto de la medida página 2, línea 2, tachar "sería" y sustituir por "seria". En la cláusula resolutive a la página 2, tachar "resuélvase" y sustituir por "resuélvese". En la Exposición de Motivos en la página 1, tercer párrafo, línea 7,

tachar "ultimo" y sustituir correctamente por "último". La página 1, quinto párrafo, línea 2, tachar "traves" y sustituir por "través" acentuado. Esas serían la enmiendas en Sala a la medida, solicitaríamos la aprobación de las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a las enmiendas? No hay objeción, aprobadas las enmiendas.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Solicitaríamos ahora, señor Presidente, la aprobación de la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, según enmendadas, ¿alguna objeción? No hay objeción. Aprobada.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Tenemos una enmienda al título, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Enmiendas al título.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: La página 1, línea 2, tachar "sería" y sustituir por "seria".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la enmienda al título? Ninguna. Aprobada. Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se incluyan en el Calendario de Aprobación Final las siguientes medidas. La Concurrencia a la Resolución Conjunta del Senado 165, la Resolución del Senado 334, la Resolución del Senado 335, y vamos a solicitar que se aplace hasta mañana la votación sobre la

Resolución Conjunta del Senado 191.

SR. PRESIDENTE: Adelante. ¿Alguna objeción?

SR.HERNANDEZ

AGOSTO: Entendemos que se está formando un Calendario de Votación Final sin incluir la Resolución Conjunta del Senado 191.

SR. PRESIDENTE: Es correcto.

SR.HERNANDEZ

AGOSTO: No hay objeción, señor Presidente

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitaríamos a su vez el pase de lista final coincida con la Votación Final.

SR. PRESIDENTE: Bien, antes de que pasemos al Calendario de Votación, le anuncio a los compañeros de la Mayoría Parlamentaria de que después que terminemos la Sesión, vamos a reunirnos brevemente, por no más de cinco minutos en mi oficina.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se permita votar en primer orden al compañero Meléndez Ortiz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

Concurrencia a las enmiendas introducidas por la Cámara de

Representantes a la R. C. del S.
165

R. del S. 334

"Para dedicarle a Don Castor Ayala Fuentes, reconocido artesano y artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa, a celebrarse del 30 de julio al 1 de agosto de 1993 en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico."

R. del S. 335

"Para dedicarle a Don Emilio Rosado Méndez, distinguido artista puertorriqueño, la Feria de Artesanía José Celso Barbosa a celebrarse en el Capitolio de Puerto Rico del 30 de julio al 1 de agosto de 1993."

VOTACION

La Concurrencia a las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C del S. 165, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza de León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José

Enrique Meléndez Ortiz, Sergio Peña Clos, Ramón L. Rivera Cruz,, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente

Total.....2
0

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Rubén Berríos Martínez

Total..... 1

La Resolución del Senado 334 y 335, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza de León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla,

Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Sergio Peña Clos, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente

Total.....21

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. PRESIDENTE: Aprobadas todas las medidas. Compañera Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, queremos solicitar que se excuse para todos los fines legales a los compañeros Kenneth McClintock y Dennis Vélez, quienes están fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales. Quisiéramos que se les excusara.

SR. PRESIDENTE: Se les excusa no a todos los fines legales, se les excusa por no estar en la Sesión de hoy, pero a los otros efectos no se les puede excusar.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Asimismo quisiéramos que se incluyera al compañero Freddy Valentín, quien estuvo disponible en esta tarde, pero tenía unos compromisos suma-

mente importantes relacionados con la Comisión que él preside y no pudo estar al final de la Votación.

SR. PRESIDENTE: Se excusa también al compañero Freddy Valentín.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Para solicitar el consentimiento para regresar al Turno de Peticiones, a los únicos fines de hacer una petición, si me lo permite.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción?

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: No, ninguna, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, la petición es a los efectos de que a este legislador se le someta el historial legislativo de la Resolución Conjunta del Senado 191, incluyendo el trámite en Comisión de esta Resolución.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Que se le someta al distinguido compañero, el trámite o el historial legislativo de la Resolución Conjunta del Senado 191.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Antes de expresarnos, señor Presidente, quisiéramos conversarlo con el Presidente de la Comisión de Hacienda y

expresaríamos nuestra posición.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente.

SR. SILVA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero, Silva.

SR. SILVA: Sí. Señor Presidente, entendemos la preocupación del distinguido senador Tirado, pero eso no es materia de una petición, eso es récord público en Trámite y Réconds, que él tiene el derecho de él, como Senador y como ciudadano, esos réconds son públicos. Simplemente que vaya a Trámite y Réconds y le den la información o también cualquiera de las oficinas en Secretaría que tenga conexión a Escrutinio Legislativo, que en ese sistema también aparece el trámite. No es meritorio de una petición. El compañero tiene todo el derecho de ir allí y se lo dan.

SR. PRESIDENTE: Tiene razón el compañero Silva.

SR. TIRADO DELGADO: Eso quiere decir que el Compañero me está negando el que...

SR. PRESIDENTE: No, quiere decir, no, no, no se le está negando...

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: De ninguna manera.

SR. PRESIDENTE: ...nada, Compañero.

SR. PRESIDENTE: La posición del compañero Silva es que no hace falta una petición...

SR. SILVA: Es público.

SR. PRESIDENTE: ...del Senado ni una orden del Senado para que a usted se le entregue

algo que es del récord público.

SR. TIRADO DELGADO: Incluyendo el...

SR. PRESIDENTE: O sea, que solamente con ir a la Secretaría obtiene la información que usted está solicitando a través del Senado.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, una pregunta.

SR. PRESIDENTE: Sí, adelante.

SR. TIRADO DELGADO: Sí. ¿Incluye también eso el trámite que se siguió en la Comisión de la medida?

SR. PRESIDENTE: Sí, incluye las hojas de Votación en Comisión...

SR. SILVA: Todo, todo.

SR. PRESIDENTE: ...y todo.

SR. TIRADO DELGADO: ¿Todo?

SR. PRESIDENTE: El informe de la Comisión, todo lo que constituye...

SR. SILVA: Eso es récord público.

SR. PRESIDENTE: ...materia de archivo en Secretaría.

SR. TIRADO DELGADO: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañera Lebrón.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Marrero, perdón.

SR. MARRERO PADILLA: Es para una petición y solicitarle que el P. del S. 185, que ha sido referido a la Comisión de Gobierno y Educación...

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, dado el caso que es una petición que está formulando el compañero, solicitaríamos entonces, retornar al Turno de Mociones para que él pueda presentarla adecuadamente.

SR. PRESIDENTE: Sí, estamos en el Turno de Peticiones ¿no?

SR. MARRERO PADILLA: Yo entendí que es eso.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador...

SR. MARRERO PADILLA: Porque el señor Cirilo Tirado había prosperado con una.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Estamos en el Turno de Peticiones...

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ...al que habíamos regresado a solicitud del compañero Tirado Delgado.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, cuando yo hice la...

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Retiramos nuestra moción, señor Presidente.

SR. TIRADO DELGADO: Cuando yo hice la petición de consentimiento, lo hice a los únicos fines...

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. TIRADO DELGADO: ...de hacer una petición y la hice...

SR. PRESIDENTE: Es correcto.

SR. TIRADO DELGADO:

Por lo tanto, no estamos en el Turno de Peticiones.

SR. PRESIDENTE: No estamos, tendría el compañero Marrero que solicitar que regresemos al Turno de Mociones.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: A esos efectos era nuestra moción, solicitar Turno de Peticiones para que...

SR. PRESIDENTE: Bien. ¿Alguna objeción? No hay objeción, regresamos al Turno de Mociones. Adelante, compañero.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente, es para solicitar que el P. del S. 185 que ha sido referido a la Comisión de Gobierno, Educación y de Agricultura, que se altere las órdenes y sea, Comisión de Gobierno y Comisión de Agricultura, en segunda instancia, y las que quieran poner por ahí debajo.

SR. PRESIDENTE: No se puede poner por ahí debajo más de tres comisiones, Compañero, de manera que está llena la casa. Lo que usted quiere es que la Comisión de Agricultura figure en segundo orden.

SR. MARRERO PADILLA: Eso es todo.

SR. PRESIDENTE: Bien. ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, aprobada. Compañero Silva.

SR. SILVA: Sí. El P. del S. 156, autoría de este Senador está referido a Jurídico y Gobierno, solicitaríamos que fuera

Gobierno y Jurídico.

SR. PRESIDENTE: ¿El Proyecto cuál?

SR. SILVA: P. del S. 156.

SR. PRESIDENTE: ¿Ese es el mismo del que estaba hablando el compañero Marrero?

SR. SILVA: No, no, no, este es un Proyecto que se radicó en febrero, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Y cuál es el tema del Proyecto, cuál es la...?

SR. SILVA: Es para autorizar a los técnicos de Medicina Forense a levantar cadáveres que mueren en la vía pública.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Eso va a Jurídico primero.

SR. PRESIDENTE: ¿Y sobre qué base solicita usted que se someta en primera instancia a Gobierno?

SR. SILVA: Y en segunda a Jurídico, que se invierta, que se invierta el orden.

SR. PRESIDENTE: Digo, pero ¿sobre qué base? Porque parecería que la primera...

SR. SILVA: Señor Presidente, la Comisión de Gobierno tiene toda la potestad de bregar con todos los mecanismos del Departamento de Justicia y esto es una posición del Departamento de Justicia, precisamente por esto, aparte de que tiene que ver con la criminalidad, porque éstos son personas que mueren ahogados por violencia. Y es un Proyecto, pues que debe ver la Comisión de Gobierno.

SR. RODRIGUEZ

Martes, 13 de Julio de 1993

Núm.6

NEGRON: Hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Hay objeción, compañero Rodríguez Negrón. Compañero Rodríguez Negrón, ¿objeción?

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Derrotada la solicitud o la petición del compañero Rolando Silva. Adelante, compañera Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Nos parece que no hay otro asunto ante la consideración del Cuerpo, por lo que vamos a solicitar un receso hasta mañana a las once de la mañana (11:00 a.m.), donde solicitamos se inicie con Calendario de Lectura. De finalizarse la lectura antes de las doce y treinta del mediodía (12:30 p.m.), solicitaríamos se decretara un receso para reiniciar entonces, oficialmente el resto de los trabajos a las doce y treinta del mediodía de mañana (12:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Receso del Senado hasta las once de la mañana (11:00 a.m.), que se iniciará con un Calendario de Lectura.